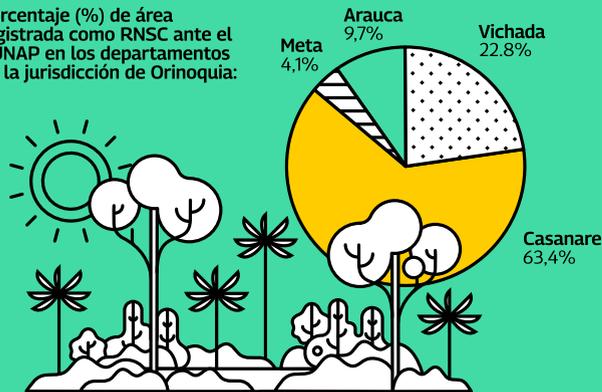


La Orinoquía colombiana nos muestra muchos ejemplos en los que la conservación y la producción van de la mano y se complementan. Precisamente, las reservas naturales de la sociedad civil (RNSC) son una figura de conservación privada que le permite a propietarios/as de predios transitar hacia la sostenibilidad, trayendo beneficios para ellos/as y para la región.

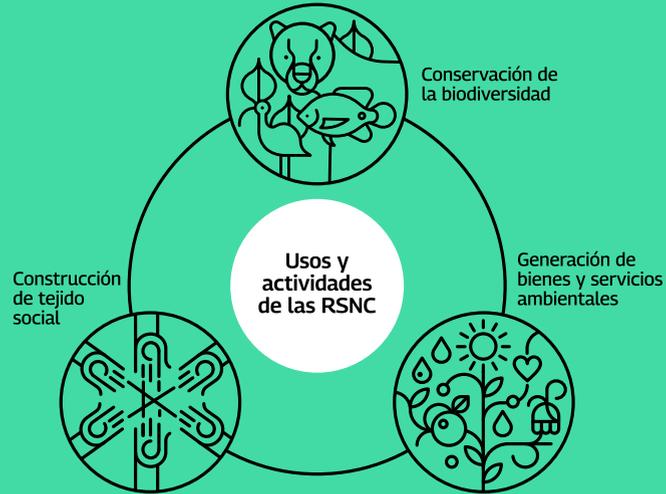
## ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil (RNSC)?

Es la única categoría de área protegida de carácter privado que existe actualmente en Colombia. Se define como la "parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo; corresponde a la iniciativa del propietario del predio, de manera libre, voluntaria y autónoma, destinar la totalidad o parte de su inmueble como reserva natural de la sociedad civil" (Art. 2.2.2.1.2.8 del Decreto 1076/2015<sup>1</sup>).

Porcentaje (%) de área registrada como RNSC ante el RUNAP en los departamentos de la jurisdicción de Orinoquía:



Aunque la Orinoquía tiene menos del 20 % de las RNSC en Colombia, en los últimos años la región ha venido aportando más del 70 % del total del área nacional registrada bajo esta figura.



## Mitos y verdades sobre las RNSC

¿Si registro mi predio como una RNSC, solo puedo dedicarme a la conservación y me van a prohibir realizar otras actividades productivas?

- ❌ **Falso.** Las RNSC permiten la conservación y el uso sostenible. Bajo el lema "Produzco y conservo; conservo y produzco", actividades productivas como las agrícolas, ganaderas o de turismo, etc., pueden incluirse en el registro, siempre que se realicen de forma sostenible.

¿Si registro mi predio como una RNSC, voy a perder control sobre este? ¿Me lo expropián?

- ❌ **Falso.** Registrar un predio como RNSC es voluntario y autónomo. El propietario puede cancelar el registro en cualquier momento.

¿Solo puedo registrar mi predio si soy su propietario?

- ✅ **Verdad.** Solo los propietarios pueden registrar predios como RNSC ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), ya sean personas naturales o jurídicas. Para tenedores de tierra, existen otras opciones de conservación privada.

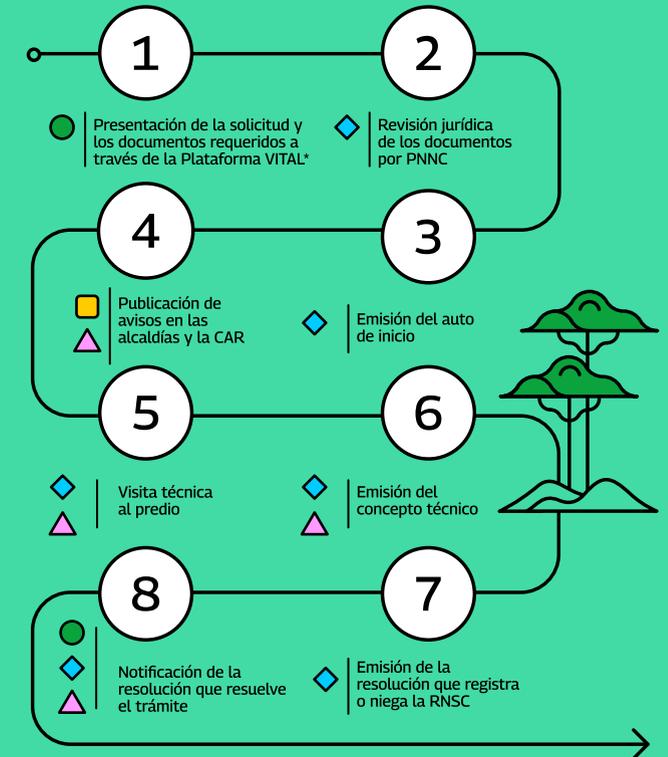
¿Para registrar mi predio como RNSC es necesario que lo haga por la totalidad de su extensión?

- ❌ **Falso.** Se puede registrar todo el predio o solo una parte. La zona para registrar debe incluir una muestra de ecosistema natural que cumpla con los parámetros establecidos en la normatividad.

## Pasos para el registro de una RNSC

A cargo de:

- Propietario(a)
- ◆ Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)
- Alcaldía
- ▲ CAR\*



\*CAR: corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible. En la jurisdicción del SIRAP Orinoquía, las CAR son Cormacarena y Corporinoquía.

\*Ventanilla Integral de Trámites Ambientales - VITAL:  
<https://vital.minambiente.gov.co/>.

<sup>1</sup> Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".

## Derechos y obligaciones del/la propietario/a de una RNSC



### Derechos

- Derechos de participación en los procesos de planeación de programas de desarrollo.
- Consentimiento previo para la ejecución de inversiones públicas que las afecten.
- Acceso a los incentivos.
- Los demás derechos de participación establecidos en la Ley.

(Art. 2.2.2.1.17.11, Decreto 1076/2015).



### Obligaciones

- Cumplir con las normas sobre protección, conservación ambiental y manejo de los recursos naturales.
- Adoptar medidas preventivas y/o suspender las actividades que generen impactos negativos al ecosistema.
- Informar a las autoridades ambientales acerca de la alteración del ecosistema natural.
- Informar a PNNC acerca de los actos de limitación al dominio que efectúe sobre el inmueble.

(Art. 2.2.2.1.17.15, Decreto 1076/2015).

Una vez registrada la RNSC mediante acto administrativo, el propietario tiene un año para formular su plan de manejo. Para hacerlo, puede aprovechar las oportunidades y beneficios que brinda la figura.

## Oportunidades, incentivos y beneficios de crear una RNSC

El plan de manejo que deben tener las RNSC puede ser formulado e implementado con el apoyo de cooperación. Asimismo, dicho plan puede servir como un portafolio de servicios para que instituciones, organizaciones y empresas, tanto nacionales como extranjeras, puedan respaldar sus proyectos.



### Beneficios

- Mecanismos de inversión voluntaria. (donaciones o aportes por particulares o empresas).
- Exención del impuesto predial\*.
- Deducción de hasta el 20 % en la renta líquida en mejoramiento y control ambiental.
- Acuerdos de conservación: incentivos como el pago por servicios ambientales (PSA) (Decreto 1007/ 2018).
- Red "Amigos de la Fauna"\*\*\*.
- Inversiones en control del medio ambiente (personas jurídicas).
- La posibilidad de acceder a aportes de la empresa privada como:
  - Apoyos financieros para formulación e implementación de planes de manejo.
  - Restauración ecológica.
  - Estudios de cadena de mercado de productos.



### Oportunidades

- Ecoturismo.
- Contribuir al fortalecimiento de la conectividad y de corredores biológicos en o más allá de su predio.
- Desarrollar proyectos productivos sostenibles.
- Aportes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- Relacionamiento y apoyos (públicos y privados).

\*Siempre y cuando el municipio lo haya reglamentado.

\*\*La red es un grupo de organizaciones autorizadas para recibir fauna silvestre que no puede ser liberada (Num. 2, Art. 52, Ley 1333/2009 para la disposición de fauna silvestre) (Res. 2064/2010 de Minambiente).

Documentos de interés:  
<https://bit.ly/49knGHE>



*"No existe legado más valioso en nuestro paso por el planeta que trabajar por la conservación y propiciar la paz con la naturaleza".*

Yanire Arismendy, propietaria de la RNSC Altigracia (Trinidad, Casanare) y representante legal de Aso-Orinoquia.



Conoce más sobre el proceso de registro como RNSC

## ABC: cómo registrar un predio como Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) como área protegida

Subsistema Regional de Áreas Protegidas de la Orinoquia (Sirap Orinoquia)

